

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 13:30 horas del día 31 de Agosto del año 2018, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de diciembre, Andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro, C.P. 77000; los Servidores Públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, a efecto de dar lectura al diferimiento de fallo de la **Licitación Pública Nacional No. LPN18/OM-2018**, relativa al servicio consistente en: **"Servicio de quema de fuegos artificiales con motivo de las fiestas patrias"**.-----

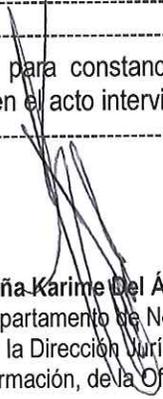
Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 fracción II, la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en virtud de que no se han concluido las evaluaciones por parte del área técnica y requirente del servicio, se notifica a los asistentes que se difiere el fallo para el día 03 de septiembre del presente año, a las 18:00 horas.-----

Por lo que una vez leída y ratificada la presente acta, se procede a su firma para constancia y efectos legales que correspondan, siendo las 13:45 horas del propio día que lleva por fecha, por los que en el acto intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"



Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones
De la Oficialía Mayor.



Lic. Ileana Karime Del Ángel Coral
Jefa de Departamento de Normatividad, en
representación de la Dirección Jurídica y de Acceso
a la Información, de la Oficialía Mayor.

"Por la SECOES"



Francisco Lima Xoc
Auditor del Órgano Interno de Control
de la Oficialía Mayor.

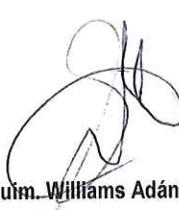
"Por los participantes"



Patricia Norma Luna Urban



Carlos Juan Salinas Urban



Quím. Williams Adán Palma